

## R02. Reglamento de la Asamblea General de la UPAV

### Artículo 1. Convocatoria y orden del día

1. Las convocatorias a las sesiones de la Asamblea General de la UPAV deberán enviarse en **documento electrónico**, con el **membrete oficial** de la UPAV, conforme al **contenido** del Anexo A, con el **orden del día** según el Anexo B.

2. Las convocatorias deberán ser **firmadas** por:

- a. Presidente y Director Secretario, cuando convoque la Junta Directiva.
- b. El Pasado Presidente inmediato, cuando convoque el Consejo Consultivo.

3. La **inclusión de nuevos puntos en el orden del día durante la sesión** de la Asamblea General requerirá la presencia de todos los Miembros activos de la UPAV que estén al corriente de pagos.

### Artículo 2. Asistencia a las sesiones

1. Las sesiones podrán ser **presenciales, virtuales o mixtas**.

2. Los convocados podrán asistir a la Asamblea General forma **presencial o virtual**, según el tipo de sesión a que se convoque.

3. Cada Miembro de la UPAV podrá enviar, **como máximo, dos representantes** en total a cada sesión de la Asamblea General.

### Artículo 3. Funcionamiento de las sesiones

1. En la Asamblea General tendrán derecho a **voz**, dentro del tiempo y las reglas que al respecto se precisa en este Reglamento, las siguientes personas que asistan a la sesión:

- el Presidente
- cada uno de los miembros del Consejo Consultivo
- un representante por cada Miembro de la UPAV
- cada uno de los miembros de la Junta Directiva
- el Comisario
- cada uno de los invitados, si así lo determina el Presidente

2. Tendrán derecho a **voto**, exclusivamente, las siguientes personas que asistan a la sesión:

- el Presidente de la UPAV
- cada uno de los miembros del Consejo Consultivo
- un representante por cada Miembro activo de la UPAV que se encuentre al corriente de pagos.

### Artículo 4. Debates

1. Una vez que un tema haya sido sometido a discusión, no se podrá pasar a otro sin haber adoptado previamente una **resolución** con respecto al primero.

2. El Presidente concederá el **uso de la palabra en el orden** en que fue solicitada.

3. Las intervenciones individuales no deberán durar, en ningún caso, más de **cinco minutos**.

4. El número máximo de intervenciones sobre una misma posición **no deberá ser superior a dos**, salvo por parte del Comisario.
5. Quien tiene la palabra debe referirse exclusivamente al **tema en debate** y dirigirse a toda la reunión y no a un miembro en particular; de lo contrario, deberá ser llamado al orden.
6. Durante el debate podrán presentarse **enmiendas** al texto original que se discuta, pudiendo dichas enmiendas ser sustitutorias o modificatorias.
7. En caso de polémica, cuando el Presidente de la Asamblea considere que la materia ha sido suficientemente discutida, podrá **dar por terminado** el debate, para lo cual, escuchando a los miembros de la Asamblea General, iniciará la votación.
8. Las **mociones de orden** deben limitarse, exclusivamente, a los aspectos de procedimiento y deben plantearse en los momentos oportunos, a criterio del Presidente. Las mociones de orden deben ser secundadas para poder considerar su votación.

### Artículo 5. Votaciones

1. Cuando haya varias propuestas, se votarán **en el mismo orden** que han sido presentadas, lo cual se hará a través de una moción presentada por un miembro de la Asamblea, la cual deberá ser secundada por lo menos por otro asambleísta para que se proceda a votación.
2. En caso de **enmiendas**, se someterá a discusión y votación sólo la parte que se quiere modificar.
3. Para la aprobación de una **enmienda modificatoria**, se someterá a votación, en primer lugar, la parte no afectada por la misma. En caso de aprobarse las enmiendas, se procederá a la votación del texto enmendado.
4. Una vez aprobada la enmienda, se considerarán **anuladas las demás** que estén en desacuerdo con la misma.
5. Los acuerdos serán adoptados por **mayoría simple** de votos, teniendo el Presidente **voto de calidad** o dirimente en caso de empate.
6. El voto se exterioriza **levantando la mano, poniéndose de pie o, cuando sea el caso, mediante medios electrónicos**.
7. El **voto nominal** se produce cuando cada miembro de la reunión es llamado por lista para expresar individualmente un sí o un no, con respecto al asunto que se discute. Se utiliza, por lo general, cuando después de una votación ordinaria hay duda sobre el resultado; uno de los miembros asistentes formula una moción para que la votación sea ratificada por votación nominal. La moción debe ser secundada y aprobada por mayoría simple.
8. El **voto secreto** se efectúa a través de papeletas que son depositadas en una caja o urna y puede ser utilizado cuando lo decida la Asamblea o la Junta Directiva o los demás órganos de la UPAV.
9. La votación para elegir el **país sede** y el responsable de la organización del Congreso Panamericano de Valuación correspondiente a los años pares se realizará, salvo que sea por aclamación, mediante voto secreto.

## Artículo 6. Actas

1. El Director Secretario, o quien haga sus veces, levantará, al final de la sesión, un **acta de todo lo tratado**, conforme a los contenidos del Anexo C.
2. En cada punto del acta que explique el **desarrollo de la sesión**, debe recogerse de manera escueta:
  - Introducción al asunto tratado.
  - Propuestas.
  - Votaciones.
  - Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.
3. Para la aprobación del acta, la Asamblea General podrá nombrar una **comisión ad hoc**, de no más de tres personas. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Director Secretario, con el visto bueno de los miembros de la comisión ad hoc, en su caso.
4. En la sesión siguiente de la Asamblea General, deberá procederse a la **ratificación** de la citada acta.

**Anexo A.**En **LUGAR**, a **FECHA**.**Convocatoria a sesión de la Asamblea General de la UPAV**

Por la presente, la Junta Directiva de la UPAV convoca, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto, a todas aquellas personas habilitadas para asistir a la próxima sesión de la Asamblea General a celebrarse según se indica a continuación.

- Las **personas** convocadas son:
  - a) el Presidente de la UPAV,
  - b) los demás miembros de la Junta Directiva,
  - c) los Presidentes o representantes acreditados de los miembros, activos u observadores, que estén debidamente solventes en todas sus obligaciones con UPAV,
  - d) los miembros del Consejo Consultivo,
  - e) el Comisario,
  - f) otras personas invitadas.
- **Fecha** [día de la semana, día del mes, mes y año]

- **Hora de inicio** [y huso horario]

- **Hora prevista de fin** [y huso horario]

- Tipo de **sesión**

Ordinaria  Extraordinaria

- Tipo de **asistencia**

Presencial  Virtual  Mixta

- **Lugar** de celebración **presencial** [ubicación, vía, número, ciudad, estado, país]

- **Lugar de celebración virtual** [dirección electrónica]

- **Orden del día**, según Anexo B

Atentamente,

Firma[s] y cargo[s].

## Anexo B.

Orden del día de la sesión:

- A01 Constitución de la **mesa y verificación** de asistencia.
- A02 **Salutación** y repaso del **orden** del día.
- A03 Ratificación del **acta de la sesión anterior**.
- A04 **Altas y bajas** de miembros.
- A05 Informe de la **Junta Directiva**.
- A06 Informes de los **Comités**.
- A07 Informe **económico y presupuestos**.
- A08 Informe **del Comisario**.
- A09 **Elecciones**.
- A10 Asuntos **varios**.
- A11 **Ruegos y preguntas**.

**Anexo C.****Acta de la sesión de la Asamblea General de la UPAV**En **LUGAR**, a **FECHA**.

Asamblea General de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación – UPAV, sociedad civil sin fines de lucro inscrita en el Registro Subalterno del Municipio Iribarren del Estado Lara, República Bolivariana de Venezuela, el día 12 de febrero de 2001, bajo el N° 33, Tomo 5, Protocolo Primero.

**1. Lugar, fecha, hora y tipo de sesión**

**1.1. Lugar** de celebración **presencial** [ubicación, vía, número, ciudad, estado, país]

**1.2. Lugar de celebración virtual** [dirección electrónica]

**1.3. Fecha** [día de la semana, día del mes, mes y año]

**1.4. Hora de inicio** [y huso horario]

**1.5. Hora de fin** [y huso horario]

**1.6. Tipo de sesión**

Ordinaria  Extraordinaria

**1.7. Tipo de asistencia**

Presencial  Virtual  Mixta

**2. Listado de asistentes**

Asistieron:

- el Presidente de la UPAV,
- demás miembros de la Junta Directiva
- los Presidentes o representantes acreditados de los miembros, activos u observadores, que estén debidamente solventes en todas sus obligaciones con UPAV,
- los miembros del Consejo Consultivo,
- el Comisario.

### 3. Desarrollo de la sesión

Según el orden del día:

- A01 Constitución de la **mesa y verificación** de asistencia.
  - Introducción al asunto.
- A02 **Salutación** y repaso del **orden** del día.
  - Introducción al asunto tratado.
  - Propuestas.
  - Votaciones.
  - Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.
- A03 Ratificación del **acta de la sesión anterior**.
  - Introducción al asunto tratado.
  - Propuesta.
  - Votación.
  - Decisión, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.
- A04 **Altas y bajas** de miembros.
  - Introducción a los asuntos tratados.
  - Propuestas.
  - Votaciones.
  - Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.
- A05 Informe de la **Junta Directiva**.
  - Introducción al asunto tratado.
- A06 Informes de los **Comités**.
  - Introducción a los asuntos tratados.
- A07 Informe **económico y presupuestos**.
  - Introducción a los asuntos tratados.
- A08 Informe **del Comisario**.
  - Introducción a los asuntos tratados.
  - Propuestas sobre los Informes.
  - Votaciones sobre los Informes.
  - Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.
- A09 **Elecciones**.
  - Introducción a los asuntos tratados.
  - Propuestas.
  - Votaciones.

- Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.

A10 Asuntos **varios**.

- Introducción a los asuntos tratados.
- Propuestas.
- Votaciones.
- Decisiones, incluyendo el número de votos a favor, en contra y abstenciones, en su caso.

A11 **Ruegos y preguntas**.

- Introducción a los asuntos tratados.

Firmas:

--

Firma[s] y cargo[s].

Presidente

Director Secretario

Comisión ad hoc

*Texto aprobado por la Asamblea General en sesión extraordinaria celebrada en San José, Costa Rica, el 07 de junio de 2022, Junta Directiva UPAV 2021-2022.*

**Ing. José Alberto Beras**  
**Presidente**

**Ing. Jorge Luis Núñez**  
**Secretario**